



RESOLUCIÓN

Asunto: *Concesión de aportación específica a la Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA), para el desarrollo del "PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN 2023" (Expediente E2023003261; 24/2023).*

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - Con fecha 23 de marzo de 2023, se recibe en el Registro Electrónico General de Entrada de esta Corporación (GEISER) escrito firmado por D. Ricardo Cólogan Ruiz Benitez de Lugo, actuando en calidad de Gerente de la Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA), en el que solicita una aportación específica por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €) para el desarrollo del "PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN 2023".

SEGUNDO. - El Programa de Dinamización 2023 tiene como objetivos potenciar, poner en valor y promocionar la artesanía, mediante la dinamización del Museo de Artesanía Iberoamericana de Tenerife (en adelante, MAIT), con el diseño y ejecución de acciones tanto internas como externas, dentro de las líneas establecidas por el Plan Insular de Artesanía.

Los objetivos generales derivados del anterior, son:

- Promocionar el MAIT.
- Promocionar la Artesanía.
- Impulsar el conocimiento de la Artesanía y de la Indumentaria Tradicional.
- Fomentar el interés por el MAIT, sus colecciones y su trabajo.
- Acercar el MAIT al público de nuestra isla.
- Mostrar las colecciones que no están expuestas en el MAIT.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Captación de visitantes.
- Poner en valor del MAIT dentro del patrimonio cultural.
- Proporcionar al visitante una jornada de ocio cultural.
- Contribuir al fomento del conocimiento de la Artesanía y de la Indumentaria Tradicional por los Municipios de Tenerife.
- Promover la cultura popular y el patrimonio cultural al cual está unida la Artesanía.



Documento

CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:43:06 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:44:13 UTC



Los resultados cuantitativos y cualitativos del “PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN 2023” que se pretenden alcanzar son:

- Resultados cuantitativos:

1. Rutas del MAIT-Noches del MAIT”.

“Rutas del MAIT”: Se establece un aforo de 20 pax por ruta (18 pax asistentes, 1 pax guía turístico y 1 pax supervisor del MAIT). Se han planificado 4 rutas, por lo que el número de asistentes global previsto es de 72 personas.

“Noches del MAIT”: Se establece un aforo de 40 pax por cada Noche del MAIT. Como hay programadas un total de 4 noches, se estima una asistencia global de 160 personas.

2. Exposiciones Itinerantes/ Temporales:

Estimamos una visita de 100 a 250 personas a cada exposición, dependiendo de si la exposición se encuentra dentro de una programación complementaria a un amplio abanico de actos programados por la celebración de alguna festividad patronal o no. Dado que son 17 exposiciones las planificadas, las visitas esperadas estarían entre las 1.700 y 4.250 personas.

- Resultados cualitativos:

- Una promoción y divulgación del Museo de Artesanía Iberoamericana de Tenerife al proporcionar al público un conocimiento sobre la importancia de la Artesanía, acercando al público insular al espacio cultural del MAIT, proporcionando una jornada de ocio cultural y la captación de visitantes.
- El conocimiento de la artesanía y su valor patrimonial, que no sólo se hace en Canarias sino también en el resto de Iberoamérica, al acercar las distintas colecciones y piezas una vez que se haya programado y diseñado, a todos aquellos municipios o instituciones que la han solicitado, contribuyendo así a reforzar las distintas modalidades y oficios artesanales en la isla de Tenerife.
- En cuanto a la vestimenta tradicional, se pretende transmitir la conciencia social y cultural de la importancia de vestir correctamente la indumentaria como patrimonio de nuestras tradiciones y costumbres.

TERCERO. - A la vista de la solicitud formulada por la Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA), por el Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio se emite Informe de fecha 29 de septiembre de 2023.

CUARTO. - Se ha constatado que a la citada Entidad le fue concedida aportación específica mediante la Resolución R0000045611 de la Directora Insular de Desarrollo Socioeconómico, de fecha 2 de noviembre de 2022, para el desarrollo del “PROGRAMA



CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:43:06 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:44:13 UTC



DINAMIZACIÓN 2022”, aportación que se encuentra justificada mediante Resolución R0000063515 del Consejero Insular del Área de Empleo, Educación y Juventud, de fecha 2 de octubre de 2023.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. - Conforme al **Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para 2023**, se recoge expresamente una aportación específica por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €), bajo la denominación “EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, PROGRAMA DINAMIZACIÓN MAIT”:

Ejerc.	Org.	Prog.	Econ. Gastos	Proyecto	INSTITUCIÓN FERIA DE TENERIFE, S.A	Crédito Inicial
2023	0803	4335	44904	20230054	EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, PROGRAMA DINAMIZACIÓN MAIT	50.000,00

SEGUNDO.- La **Base 74ª** establece respecto de las aportaciones dinerarias recogidas en los Anexos III y IV que habrá de estarse a la redacción del artículo 2 apdo. 2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones que establece que *“No están comprendidas en el ámbito de aplicación de esta Ley las aportaciones dinerarias (...) que se realicen entre distintos agentes de una Administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tengan atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública.”*

TERCERO. - De conformidad con la **Base 76ª** de las de Ejecución del Presupuesto 2023, la Entidad dependiente deberá acompañar, previa solicitud suscrita por la Gerencia u órgano equivalente, la siguiente documentación:

“(...//...)”

- *Memoria con índice en la que conste, con suficiente detalle:*
 - o *Objetivos, contenido de cada una de las actividades a realizar, resultados cualitativos y cuantitativos esperados y plazo de ejecución.*
 - o *Presupuesto de ingresos y gastos de la actividad o proyecto a financiar, desglosando sus diferentes partidas.*
- *En el caso de que se requiera el abono anticipado, total o parcial, de la aportación, la Entidad hará constar tal circunstancia en la citada solicitud, indicando el plazo solicitado para su completa justificación.*
- *En caso de que en el momento de la solicitud, el proyecto o actividad a financiar ya haya sido ejecutado, se acompañará a la misma la*



CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:43:06 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:44:13 UTC

documentación justificativa a la que se hace referencia en el apartado e) siguiente (...//...)”.

CUARTO. - En relación con la solicitud de aportación específica formulada por la Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA) ha de tenerse en consideración el Informe emitido por el Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio, de fecha 29 de septiembre de 2023, en el que se hace constar lo siguiente:

“(...//...) Análisis de la documentación aportada

1. “Rutas del Mait-Noches del Mait”

Las **Rutas del MAIT** son rutas guiadas de ocio cultural que enlazan el contenido del MAIT con el patrimonio histórico-artístico que lo rodea. A través de un recorrido temático se ponen en valor las colecciones expuestas en el MAIT.

MES	ITINERARIO	LUGAR
Abril	“Rutas del MAIT”	La Orotava
Mayo	“La Orotava Perdida”	La Orotava
Junio	“La Madera”	La Orotava
Julio	“Huellas en Piedra”	La Orotava

Las **Noches del MAIT** son actividades de ocio cultural nocturno que proponen, de una forma más atractiva y diferente a lo habitual, promocionar y dar a conocer el importante contenido en materia de artesanía que guarda el MAIT.

Es una forma singular de disfrutar del Museo, puesto que se trata de un evento de ocio cultural nocturno en el que se combina una visita guiada con una actuación (musical, teatral, performance, cuentacuentos, etc....) y con degustación gastronómica. Estas actividades se desarrollan y fundamentan a partir de una base documental y una profunda labor de investigación sobre la artesanía y el patrimonio cultural.

MES	ITINERARIO
Septiembre	“Noche con la Indumentaria”
Octubre	“Noche de finados”
Noviembre	“Noche con la Artesanía”
Diciembre	“Llega la Navidad”

2. “Exposiciones Itinerantes/Temporales”.

El **objetivo** es continuar con la externalización de las actividades culturales hacia los distintos municipios de la isla y, concretamente, captar el interés y



CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:43:06 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:44:13 UTC



colaboración de los ayuntamientos, donde mostrar la gran cantidad de contenidos expositivos artesanales existentes en el MAIT.

En referencia a las exposiciones, los ayuntamientos interesados ceden los espacios para el montaje de las exposiciones y la EIASA realiza el resto, encargándose del gasto que supone el diseño de la cartelería y cartelas de las nuevas exposiciones que se plantean para este nuevo periodo, así como para su impresión, paneles informativos, lonas explicativas, difusión, promoción y publicación de las diferentes exposiciones itinerantes. También se cubren los gastos de mantenimiento y compra de material para el montaje: módulos, urnas de metacrilato, junto con el material de apoyo de realización de fotos y procesos artesanales, videos para presentar técnicas, usos, costumbres y material documental que complemente la información de la muestra.

El calendario de exposiciones planificado para 2023 es el siguiente:

MES	EXPOSICIÓN	EMPLAZAMIENTO
ENERO	"Prendas, Trajes y Tipismos"	Arona
ABRIL	"El vestir popular de Tenerife en el siglo XX"	La Laguna
MAYO	"Trajeando Muñecas"	Arona
	"Trajeando Muñecas"	Santa Cruz de Tenerife
	"El vestir popular de Tenerife en el siglo XX"	Puerto de la Cruz
	"La cestería indígena del Amazonas"	Candelaria
	"Cestería tradicional de Tenerife"	San Miguel de Abona
JUNIO	"El vestir popular de Tenerife en el siglo XX"	Tegueste
JULIO	"El vestir popular de Tenerife en el siglo XX"	La Laguna
AGOSTO	"El vestir popular de Tenerife en el siglo XX"	Candelaria
SEPTIEMBRE	"El vestir popular de Tenerife en el siglo XX"	Tacoronte
OCTUBRE	"El vestir popular de Tenerife en el siglo XX"	Arona
	"Talavera, Patrimonio de la Humanidad"	San Miguel de Abona
NOVIEMBRE	"El vestir popular de Tenerife en el siglo XX"	Garachico
DICIEMBRE	"Los trajes rituales"	La Laguna
	"Los trajes rituales"	Santa Cruz de Tenerife
	"Y con la Navidad...llegan los pesebres"	La Orotava

Presupuesto de ingresos y gastos presentados por la entidad

El presupuesto de ingresos y gastos por actividad aportado por la entidad es el siguiente:

• Detalle Ingresos Actividad:

Ingresos Cabildo Aportación Específica	50.000,00 €
Ingresos Propios de la actividad (1*)	997,62 €



CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:43:06 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:44:13 UTC



Total de ingresos	50.997,62 €
-------------------	-------------

CUADRO PREVISIÓN DE INGRESOS: RUTAS DEL MAIT Y NOCHES DEL MAIT 2023

(*1)	PRECIO/PAX	Nº PAX	TOTAL
"RUTA GUIADA DEL MAIT"	4,67 €	18	84,06 €
"HUELLAS EN PIEDRA"	6,54 €	18	117,72 €
"LA MADERA"	6,54 €	18	117,72 €
"LA OROTAVA PERDIDA"	6,54 €	18	117,72 €
TOTAL INGRESOS RUTAS MAIT			437,22 €

"NOCHE CON LA INDUMENTARIA"	4,67 €	40	186,80 €
"NOCHE DE FINADOS"	4,67 €	40	186,80 €
"NOCHE CON LA ARTESANIA"	4,67 €		
"NOCHE LLEGA LA NAVIDAD"	4,67 €	40	186,80 €
TOTAL INGRESOS NOCHES MAIT			560,40 €

TOTAL PREVISIÓN DE INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	997,62 €
---	----------

• **Detalle de Gastos desglosados por actividad :**

	EXPOSICIONES ITINERANTES-TEMPORALES	RUTAS DEL MAIT- NOCHES MAIT	TOTAL
DISEÑO, IMPRESIÓN, CARTELERÍA	4.300,00 €	850,00 €	5.150,00 €
MATERIAL: MONTAJE EXPOSITIVO Y EVENTOS	2.000,00 €	2.000,00 €	4.000,00 €
MONTAJES Y DESMONTAJES	2.000,00 €		2.000,00 €
RECURSOS AUDIOVISUALES		2.040,04 €	2.040,04 €
ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTOS EXPOSICIÓN	7.000,00 €		7.000,00 €
RECURSOS PROFESIONALES	1.000,00 €	1.900,00 €	2.900,00 €
GUIAS TURÍSTICOS		500,00 €	500,00 €
TRANSPORTE RUTA		300,00 €	300,00 €
ILUMINACIÓN Y SONIDO		5.500,00 €	5.500,00 €
GASTRONOMÍA		5.000,00 €	5.000,00 €
SEGURO DE R.C.		450,00 €	450,00 €
ACTUACIONES		8.000,00 €	8.000,00 €
PERSONAL EIASA	3.791,16€	4.366,42 €	8.157,58 €
	20.091,16€	30.906,46€	50.997,62€

El presupuesto de 2023 es similar al de 2022, con pequeñas variaciones, dado que sigue la línea de actividad precedente.



CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:43:06 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:44:13 UTC



Respecto a los 8.157,58 €, correspondientes al coste del personal propio de la EIASA imputado a esta aportación específica, el desglose por actividad es el siguiente:

RUTAS Y NOCHES DEL MAIT

Gastos personal EIASA – Rutas del MAIT y Noches del MAIT 2023													
FECHAS	ACCIONES	PERSONAL	HORARIO			AJENO	HORA	PRECIO	TOTAL	HORA	PRECIO	TOTAL	COSTE
			INICIO	FINAL	TOTAL		IMPUTABLE	ORDINARIO		EXTRA	HORA/FESTIVO		TOTAL
22/09/2023	Ensayo General	Mª Teresa Glez Báez	16:00	21:00	5	Propio				5	30,32 €		151,60 €
22/09/2023	Ensayo General	Natanael Padrón Navarro	16:00	21:00	5	Propio				5	36,24 €		181,20 €
28/09/2023	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Mª Teresa Glez Báez	17:00	22:00	5	Propio				5	30,32 €		151,60 €
28/09/2023	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Domingo Reyes Mesa	20:00	22:00	2	Propio				2	32,84 €		65,68 €
29/09/2023	Supervisión, y Coordinación Evento	Mª Teresa Glez Báez	16:00	23:00	7	Propio				7	30,32 €		212,24 €
29/09/2023	Control aforo y Regidor evento	Natanael Padrón Navarro	16:00	23:00	7	Propio				7	36,24 €		253,68 €
29/09/2023	Control instalaciones MAIT y cierre evento	Domingo Reyes Mesa	18:00	23:00	5	Propio				5	32,84 €		164,20 €
29/09/2023	Limpieza	Mª Cristo Molina Glez	12:00	15:00	3	Propio				3	12,19 €		36,57 €
20/10/2023	Ensayo General	Mª Teresa Glez Báez	16:00	21:00	5	Propio				5	30,32 €		151,60 €
26/10/2023	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Mª Teresa Glez Báez	17:00	22:00	5	Propio				5	30,32 €		151,60 €
26/10/2023	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Domingo Reyes Mesa	20:00	22:00	2	Propio				2	32,84 €		65,68 €
27/10/2023	Guía, Supervisión y control del evento	Mª Teresa Glez Báez	16:00	23:00	7	Propio				7	30,32 €		212,24 €
27/10/2023	Control instalaciones MAIT	Domingo Reyes Mesa	18:00	23:00	5	Propio				5	32,84 €		164,20 €
27/10/2023	Control de Aforo y Cierre evento	Natanael Padrón Navarro	18:00	23:00	5	Propio				5	36,24 €		181,20 €
27/10/2023	Limpieza	Mª Cristo Molina Glez	12:00	15:00	3	Propio				3	12,19 €		36,57 €
10/11/2023	Ensayo General	Mª Teresa Glez Báez	16:00	21:00	5	Propio				5	30,32 €		151,60 €
06/11/2323	Grabación de video	Mª Teresa Glez Báez	17:00	20:00	3	Propio				3	30,32 €		90,96 €
16/11/2023	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Mª Teresa Glez Báez	17:00	22:00	5	Propio				5	30,32 €		151,60 €



Documento

CSV documento

0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3

CSV firma

e f90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4

URL documento

<https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3>

URL firma

<https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4>

Firmado por

Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

09/10/2023, 06:43:06 UTC



Firma

Sello de tiempo

09/10/2023, 06:44:13 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>

Pág. 7/18



16/11/2023	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Domingo Reyes Mesa	20:00	22:00	2	Propio				2	32,84 €		65,68 €
17/11/2023	Supervisión y Coordinación Evento	Mª Teresa Glez Báez	16:00	23:00	7	Propio				7	30,32 €		212,24 €
17/11/2023	Control instalaciones MAIT y cierre evento	Domingo Reyes Mesa	18:00	23:00	5	Propio				5	32,84 €		164,20 €
17/11/2023	Control de Aforo y cierre evento	Natanael Padrón Navarro	18:00	23:00	5	Propio				5	36,24 €		181,20 €
17/11/2023	Refuerzo Limpieza	Mª Cristo Molina Glez	12:00	15:00	3	Propio				3	12,19 €		36,57 €
24/11/2023	Ensayo General	Mª Teresa Glez Báez	16:00	21:00	5	Propio				5	30,32 €		151,60 €
30/11/2023	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Mª Teresa Glez Báez	17:00	22:00	5	Propio				5	30,32 €		151,60 €
30/11/2023	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Domingo Reyes Mesa	18:00	21:00	3	Propio				3	32,84 €		98,52 €
01/12/2023	Supervisión y Coordinación Evento	Mª Teresa Glez Báez	16:00	23:00	7	Propio				7	30,32 €		212,24 €
01/12/2023	Control instalaciones MAIT y cierre evento	Domingo Reyes Mesa	18:00	23:00	5	Propio				5	32,84 €		164,20 €
01/12/2023	Control de Aforo y cierre evento	Natanael Padrón Navarro	18:00	23:00	5	Propio				5	36,24 €		181,20 €
01/12/2023	Guía de Sala	Milagros Amador	18:00	20:00	2	Propio				2	68,29 €		136,58 €
01/12/2023	Refuerzo Limpieza	Mª Cristo Molina Glez	12:00	15:00	3	Propio				3	12,19 €		36,57 €
TOTAL													4.366,42 €



CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	e f90ba6f -c57d -5600 -a66e -a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firma

Firmado por

Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

09/10/2023, 06:43:06 UTC

SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

09/10/2023, 06:44:13 UTC

¿Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



EXPOSICIONES ITINERANTES 2023

			Horario										
Fecha	Acciones	Personal	Inicio	Final	Total	Ajeno	Hora imputable	Precio ordinario	Total	Hora extra	Precio H /festivo	Total	Coste Total
12/01/2023	Montaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	36,24 €		144,96€
31/01/2023	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	36,24 €		144,96€
29/03/2023	Montaje	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	36,24 €		144,96€
27/04/2023	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	36,24 €		144,96€
04/05/2023	Montaje expo.	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	36,24 €		144,96€
16/05/2022	Montaje expo.	Milagros Amador González	15:00	19:00	4	Propio				4	68,29€		273,16 €
01/06/2022	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	36,24 €		144,96€
02/06/2022	Montaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	36,24 €		144,96€
04/07/2023	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	36,24 €		144,96€
05/07/2023	Montaje expo.	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	36,24 €		144,96€
26/07/2022	Montaje expo.	Milagros Amador González	15:00	19:00	4	Propio				4	68,29€		273,16 €
27/07/2022	Montaje expo.	Milagros Amador González	15:00	19:00	4	Propio				4	68,29€		273,16 €
02/08/2023	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	36,24 €		144,96€
03/08/2023	Montaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	36,24 €		144,96€
05/09/2023	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	36,24 €		144,96€
06/09/2023	Montaje expo.	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	36,24 €		144,96€
03/10/2023	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	36,24 €		144,96€



Documentos

CSV documento

CSV firma

URL documento

URL firma

0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3

e f90ba6f -c57d -5600 -a66e -a032fd5dc6e4

<https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3>

<https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4>



Firma

Firmado por

Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo

09/10/2023, 06:43:06 UTC

09/10/2023, 06:44:13 UTC



04/10/2023	Montaje expo.	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio					4	36,24 €		144,96€
02/11/2023	Desmontaje expo.	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio					4	36,24 €		144,96€
02/11/2023	Montaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio					4	36,24 €		144,96€
03/11/2023	Montaje expo.	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio					4	36,24 €		144,96€
01/12/2023	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio					4	36,24 €		144,96€
04/12/2023	Desmontaje expo.	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio					4	36,24 €		144,96€
05/12/2023	Montaje expo.	Natanael Padrón Navarro	17:00	19:00	2	Propio					2	36,24 €		72,48€

TOTAL 3.791,16



CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	e f90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firma

Firmado por

Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)

Sello de tiempo
09/10/2023, 06:43:06 UTC
09/10/2023, 06:44:13 UTC

?Necesitas ayuda para entender estos datos? Visita <https://sede.tenerife.es/ayuda-csv>



Conclusión

Una vez analizada toda la documentación se informa de lo siguiente:

En el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2023 **se encuentra prevista la aportación específica “EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, PROGRAMA. DINAMIZACIÓN MAIT” (aplicación presupuestaria 2023.0803.4335.44904, número de proyecto 2023/0054)**, donde existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente al **“PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN 2023”**, correspondiente al ejercicio 2023.

El **“PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN 2022”**, correspondiente al ejercicio 2022, aunque ya ha sido justificado, no se ha emitido la Resolución correspondiente, por lo que, una vez que se emita, **procedería el abono anticipado de la aportación específica a esta entidad, solicitada en 2023**, por un importe de **CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €)**, correspondientes al **“PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN 2023”**, cuyo gasto total estimado asciende a CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (50.997,62 €), de los cuales, NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (997,62 €), corresponden a los ingresos propios de la actividad (aportación de los asistentes a las Rutas y Noches del MAIT).

La justificación debe realizarse antes del 30 de marzo de 2024, mediante la presentación de la siguiente documentación:

(...//...)”

A la vista de lo expuesto por el Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio, se da por cumplido los requisitos exigidos en la Base 76ª de las de Ejecución del Presupuesto para el vigente ejercicio para la concesión de la aportación específica solicitada por esa Entidad.

QUINTO. - Asimismo, en el referido Informe del Servicio Técnico de Desarrollo socioeconómico y Comercio se hace constar que *“En lo referente a la incidencia en el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, debe señalarse que la concesión de esta aportación no tiene repercusión negativa alguna en el cumplimiento por el Cabildo Insular de Tenerife de las exigencias derivadas del cumplimiento de los principios aludidos.”*

SEXTO. - Conforme al informe del Servicio Técnico reproducido anteriormente, teniendo en cuenta que la aportación específica, abonada de forma anticipada, asciende a 50.000,00 €, el resto del déficit tendrá que ser financiado por cuenta de la Empresa Insular de Artesanía, S.A.



CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:43:06 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:44:13 UTC



SÉPTIMO. - Existe crédito suficiente y adecuado para la concesión de la aportación específica con cargo a la aplicación presupuestaria 23-0803-4335-44904, recogida en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para el año 2023, bajo la denominación "EIASA, APORT. ESPECÍFICA CORRIENTE, PROGRAMA DINAMIZACIÓN MAIT".

OCTAVO. - En virtud de lo dispuesto en la referida Base 76ª, "el reconocimiento de la obligación y pago de una aportación requerirá la previa aprobación de la justificación de la que se haya concedido en ejercicios anteriores para la misma finalidad". Al respecto procede significar que la aportación específica concedida el año anterior por Resolución R0000045611 de la Directora Insular de Desarrollo Socioeconómico, de fecha 2 de noviembre de 2022, para el desarrollo del "PROGRAMA DINAMIZACIÓN 2022", se encuentra justificada mediante Resolución R0000063515 del Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud, de fecha 2 de octubre de 2023.

NOVENO. - De conformidad con el Sistema de Fiscalización Previa Limitada de Requisitos Básicos, aprobado mediante Acuerdo del Pleno de la Corporación Insular de 4 de febrero de 2020, amparado en lo establecido en el RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se requiere fiscalización previa limitada.

DÉCIMO. - La referida Base 76ª de las de Ejecución del Presupuesto 2023 dispone literalmente respecto de la tramitación de las aportaciones específicas a favor de Sociedades Mercantiles que: "(...) c) Corresponderá al Consejero/a o Director/a Insular del Área de gasto donde se encuentran consignados los créditos, la competencia para el otorgamiento y abono de la aportación, así como para la aprobación de la correspondiente justificación. (...)".

Consiguientemente, y de conformidad con lo dispuesto en los Decretos D0000004097, de 28 de julio de 2023, por el que se modificó la Estructura y Organización de la Corporación para el Mandato 2023/2027) y D00003990 de 4 de julio de 2023 de Nombramientos de Vicepresidentes/as, Consejeros/as Insulares de Área y Consejeros/as con delegación especial, julio 2023, en el presente supuesto tal competencia corresponde al Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud.

Por todo lo expuesto y de conformidad con los informes técnico y administrativo obrantes en el expediente administrativo y con el informe favorable de la Intervención General, **RESUELVO:**

Primero. - Primero. - Conceder a la Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA), con NIF A38223350, la siguiente aportación específica:

1. Objeto: "PROGRAMA DINAMIZACIÓN 2023".



CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:43:06 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:44:13 UTC



2. Crédito presupuestario: **CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €)** con cargo a la aplicación presupuestaria **23-0803-4335-44904**.
3. Pago: **abono anticipado**.
4. Justificación: El plazo para la justificación de la aportación concedida y anticipada concluirá el día **30 de marzo de 2024**, debiendo a tal efecto aportarse por la Entidad, de conformidad con la Base 76ª de las de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el vigente ejercicio, la documentación que a continuación se relaciona:
 - a) **Memoria Técnica** con índice, suscrita por la Gerencia u órgano equivalente en la que conste el detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Se incluirá además el material gráfico y fotográfico que proceda en función de la naturaleza de las actividades.
 - b) **Memoria Económica**, emitida y suscrita conforme al modelo que se incluye en el Anexo VII.a) de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2023, que consta del siguiente contenido:
 - Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados en el desarrollo de las actuaciones.
 - Relación individualizada de los ingresos obtenidos.
 - Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados.
 - c) **Declaración responsable** suscrita por la Gerencia u órgano equivalente, relativa al cumplimiento de la normativa de aplicación a los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas (contratos, gastos de personal, convenios, etc.), de conformidad con el modelo que se incluye en el Anexo VII.b) de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife para el ejercicio 2023.

Acuerdo adoptado por el órgano de la entidad que resulte competente, **aprobando la justificación de la aportación percibida**.

En todo caso, dentro de su labor de fiscalización y control permanente, la Intervención General podrá requerir la documentación que estime pertinente

(Se adjuntan los anexos)



CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:43:06 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:44:13 UTC



Segundo. - Autorizar, disponer y reconocer la obligación, de forma anticipada, a que hace referencia el punto dispositivo primero, a favor de la **EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A. (EIASA)**, con el **NIF A38223350**, conforme al siguiente detalle:

Nº de expediente	E2023003261
Aplicación Presupuestaria	23-0803-4335-44904
Descripción	ANEXO IV APORT. ESPEC. PROGRAMA DINAMIZACIÓN 2023
Importe (en euros)	50.000,00
Ítem de gasto	23-022443
Número de proyecto	23-0054
Número de subvención	2023-000124
Número factura proveedor	ANEXO IV - EIASA
Factura SIGEC	23-021087

Tercero. - Notificar a la Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA) y al Servicio Administrativo de Contabilidad.

Contra la presente Resolución podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante la Excm. Sra. Presidenta de esta Corporación Insular, dentro del plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.



Documento

CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:43:06 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:44:13 UTC



ANEXO I: MODELO DE MEMORIA ECONÓMICA

D/Dª, con D.N.I., en calidad de Gerente (o cargo que proceda) de la Entidad, con C.I.F., en nombre y representación de la misma, y en cumplimiento de la Base 76 de Ejecución del Presupuesto, emite la presente Memoria económica como justificación de la aportación específica concedida por el Cabildo Insular de Tenerife para la ejecución del proyecto “.....”, concedida a la entidad a la que represento mediante Acuerdo/Resolución de de fecha

1. **Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados, imputados a la presente aportación:**

Total Ingresos (1)	- €
Total gastos (2)	- €
Diferencia (1) - (2)	- €

Se declara que los importes incluidos en la presente justificación no han sido imputados en la justificación de otras subvenciones o aportaciones

2. **Relación individualizada de los ingresos obtenidos:**

Concepto del ingreso	Importe
Aportación del Cabildo Insular	- €
	- €
	- €
Total Ingresos	- €

3. **Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados:**



CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:43:06 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:44:13 UTC



Firma del representante y sello de la entidad.

Firmado:

(Nombre y apellidos del gerente u órgano equivalente)



Documento

CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:43:06 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:44:13 UTC



**ANEXO II: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO
DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN A LOS NEGOCIOS JURÍDICOS LLEVADOS A CABO
EN EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES FINANCIADAS.**

D/Dª, con D.N.I., en calidad de Gerente
(o cargo que proceda) de la Entidad, con C.I.F.,
en nombre y representación de la misma, y en cumplimiento de la Base 76 de
Ejecución del Presupuesto,

DECLARO bajo mi responsabilidad, a efectos de lo dispuesto en la Base 76.1.2. letra e)
de Ejecución de Presupuesto, en relación a la justificación de la aportación específica
denominada “.....” y concedida a la entidad a la que represento
mediante Acuerdo/Resolución de de fecha, lo
siguiente:

1. Que la Entidad a la que represento ha cumplido con la normativa de aplicación
en los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones
financiadas.

En particular, respecto a los contratos realizados se ha dado cumplimiento en
cada uno de ellos a los siguientes aspectos (marcar lo que proceda):

- ☐ Publicidad de cada una de las fases que sea necesario (licitación,
adjudicación, formalización) así como en el medio que corresponda.
- ☐ Han participado en la licitación el número mínimo de empresas requerido.
- ☐ Notificación al adjudicatario, y a los restantes licitadores, en su caso.
- ☐ Se ha cumplido el procedimiento en caso de modificaciones del contrato.
- ☐ Se ha cumplido el procedimiento específico de adjudicación, según el tipo
de contrato.
- ☐ Respecto a los contratos menores adjudicados, se ha cumplido con las
normas de establecidas en el artículo 118 de Ley 9/2017, de 8 de
noviembre, de Contratos del Sector Público y demás normativa
concordante.

2. Que dispone de la documentación acreditativa de los extremos a que se refiere
la presente declaración responsable y se obliga a presentar ante el Servicio
Gestor la documentación que, en su caso, le sea requerida.

Y para que así conste, firmo la presente declaración, en con
fecha

Firma del representante y sello de la entidad.

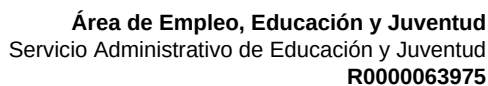
Fdo.- (Nombre y apellidos del representante)



CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:43:06 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:44:13 UTC




Documento

CSV documento	0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
CSV firma	ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0c2e5f32-c1d3-501b-88de-e2aa972da0b3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/ef90ba6f-c57d-5600-a66e-a032fd5dc6e4


Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:43:06 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	09/10/2023, 06:44:13 UTC